

**REGIÓN ESTRATÉGICA DE
DESARROLLO INTEGRAL OCCIDENTAL
REDI OCCIDENTAL**

7.10. REGIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INTEGRAL OCCIDENTAL (REDI OCCIDENTAL)

1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Región Estratégica de Desarrollo Integral Occidental

MARCO NORMATIVO

Creada mediante Decreto Presidencial N°11 de fecha 22/04/2013 Gaceta Oficial 40.157, con el propósito de efectuar la coordinación, planificación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas Nacionales atendiendo a las particularidades de los Estados que conforman la Región (Lara, Falcón, Zulia y Yaracuy), ha establecido mecanismos de coordinación con el Gobierno Central y los Gobiernos Regionales y Locales, propiciando el desarrollo de las Comunidades en la consecución de la consolidación del modelo de gestión socialista. Su domicilio fiscal es: Esquina de Aserradero Edif. Consejo Federal Del Gobierno Piso 3 Of 01 Urb. El Silencio.

VISIÓN

Ser el órgano desconcentrado por excelencia con mayor grado de transparencia, eficiencia y eficacia en pro del mejoramiento de la relación pueblo-gobierno, que coadyuve la ejecución de recursos para la satisfacción de las necesidades del colectivo de la región occidental.

MISIÓN

Coordinar, planificar, ejecutar y dar seguimiento a las políticas públicas nacionales, atendiendo a las particularidades de la Región Occidental, en el marco del nuevo modelo de gestión socialista y los objetivos del Plan de la Patria.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Actualmente la Región Estratégica Occidental (REDI OCC), se caracteriza por estar conformada por cuatro estados occidentales con un población total de 6.984.970 habitantes (24.13% de la población total del país) y 69 municipios (20.59% del total de municipios del país).

- **Lara:** Cuenta con una población de 1.776.867 habitantes, distribuidos en los 9 municipios que conforman la entidad federal.
- **Zulia:** Cuenta con una población de 3.704.404 habitantes, distribuidos en los 21 municipios que conforman la entidad federal.
- **Falcón:** Cuenta con una población de 902.847 habitantes, distribuidos en los 25 municipios que conforman la entidad federal.
- **Yaracuy:** Cuenta con una población de 600.852 habitantes, distribuidos en los 14 municipios que conforman la entidad federal.

Fuente: Datos tomados del Instituto Nacional de Estadísticas del Censo del 2011.

Se han conformado equipos de trabajos por cada región, encabezados por la Ministra de Estado Isis Ochoa, los cuales son vigilantes de la articulación y aplicación de políticas orientadas a garantizar y promover el proceso de conformación de todas las instancias de gobierno que conforman eficientemente el Gobierno de Calle, para ello se han instalado las Mesas de Misiones Sociales y de Gestión Institucional en los estados Zulia, Falcón, Lara y Yaracuy, que periódicamente, revisan todo lo concerniente a pequeños y medianos planes, así como, los proyectos estructurales.

En la Región Estratégica de Desarrollo Integral Occidental se cuenta con el apoyo institucional de dos corporaciones de desarrollo como los son: La Corporación de Desarrollo “Jacinto Lara” (CORPOLARA), con ámbito de competencia en los estados Lara y Yaracuy y La Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA), con su ámbito de acción en el estado Zulia. Siendo el estado Falcón, el único de la región que no cuenta con una corporación de desarrollo en la entidad federal.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Región Estratégica de Desarrollo Integral se encuentra conformado por cuatro niveles que permiten un desempeño en la gestión y administración de las regiones estatales. Según Dichos niveles de gestión están divididos de la siguiente manera:

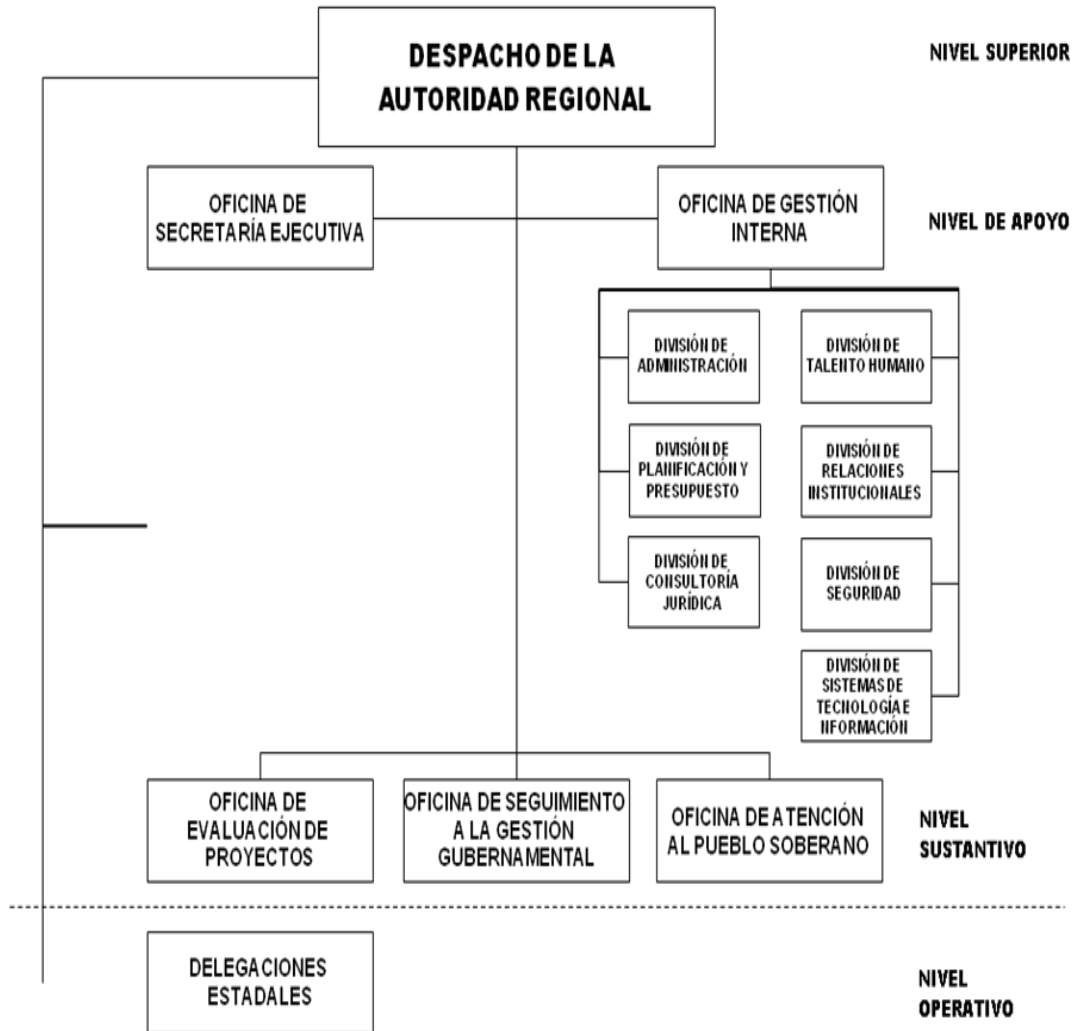
Nivel Superior integrado por el Despacho de la Autoridad Regional y Oficina de Secretaría Ejecutiva, quien llevara el Seguimiento dentro de la Oficina del Despacho de la Autoridad.

Nivel de Apoyo Se encuentra conformado por la **Oficina de Gestión Interna**; donde se articulan las dependencias encargadas de: Consultoría Jurídica, Administración, Planificación y Presupuesto, Talento Humano, Relaciones Institucionales, Seguridad, y Sistemas de Tecnología e Información.

Nivel Sustantivo: Dentro del Nivel Sustantivo pueden señalarse a la Oficina de Evaluación de Proyectos, Oficina de Seguimiento a la Gestión Gubernamental y Oficina de Atención al Pueblo Soberano.

Nivel Operativo. Su margen de acción se circunscribe a las delegaciones estatales que hacen vida dentro de la Región Estratégica de Desarrollo Integral.

ORGANIGRAMA



2. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN 2013

La Región Estratégica de Desarrollo Integral Occidental ha enmarcado la ejecución de sus acciones en objetivos históricos y nacionales contemplados en el plan de la patria, así como orientaciones emanadas por las máximas autoridades de la república.

Objetivo Histórico III: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.4. Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional. Se desprenden una serie de objetivos estratégicos y objetivos generales que han servido de rectores del proceso de consolidación institucional de la Región Estratégica de Desarrollo Integral Occidental:

- 3.4.1 Profundizar la integración nacional y la equidad socio – territorial a través de Ejes de Desarrollo Integral: Norte Llanero, Apure – Orinoco, Occidental y Oriental, Polos de Desarrollo Socialista y Distritos Motores de Desarrollo.
 - 3.4.1.8. Formular e implementar planes de ordenación del territorio para las distintas escalas territoriales.

3. LOGROS DE LA INSTITUCIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS

En cuanto a la Acción Centralizada “Gastos de los trabajadores”, se han incorporado progresivamente los 60 cargos que se proyectaron ocupar en el presupuesto Ley 2013, tanto a nivel de la sede central como en los estados que pertenecen a la Región Estratégica Occidental (Falcón, Lara, Zulia y Yaracuy), cancelando todos los beneficios de ley, así como, el pago de beneficios socio económicas, como ayuda escolar, Juguetes, entre otros.

La Acción Centralizada “Gastos Administrativos”, fue dirigida esencialmente en la Conservación, mejora y acondicionamiento de las oficinas alquiladas en la Torre Domus de Plaza Venezuela. De igual manera se acondicionaron oficinas en las regiones, resaltando el estado Lara donde se encuentra localizado el Despacho de la Ministra de Estado, quien funge como base estratégica para su movilización a las otras regiones occidentales.

Se dotó de equipos informáticos y de telecomunicaciones de punta adquiridas de las empresas nacionales, dando así impulso en la inversión nacional, necesarios para la consecución óptima de los logros en todas las oficinas. Así como también, de material y útiles diversos de oficina.

Se adquirieron cuatro vehículos para el traslado de personal a las regiones y su movilización dentro de las rutas urbanas de los estados.

No poseemos un proyecto institucional para la REDI Occidental, pero nuestro mayor objetivo es la consecución de los proyectos que surgen de los encuentros de calle, fortalecidos en las mesas de trabajo entre las organizaciones del poder popular (Comunas) y los diferentes actores institucionales, concejales, alcaldes, gobernadores y ministros, vicepresidentes y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela es por ello que a continuación enmarcamos los logros más resaltantes hasta los momentos:

Aprobación y puesta en marcha del “PLAN DEL BUEN VIVIR-FASE III”, para el Estado Lara, a través de la Articulación con la Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA), por un monto de CIENTO OCHENTA MILLONES DE BOLÍVARES (Bs.180.000.000,00), dirigidos al financiamiento de seis (06) proyectos de infraestructura en las áreas de servicios públicos (acueducto, cloacas, electrificación, vialidad, aceras y canchas deportivas), así como inversión en programa de acción social para el Buen Vivir; beneficiando aproximadamente a 150.000 personas de la entidad.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad.

LOGRO 01

Aprobación e inicio del “PLAN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL ESTADO LARA”, por un monto de DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y CINCO BOLIVARES CON QUINCE CENTIMOS (Bs. 202.156.785,15), destinados a la recuperación y rehabilitación de la planta física de los centros educativos en condiciones más críticas, beneficiando aproximadamente a 80.800 estudiantes y elevando el rendimiento escolar y la prestación de un servicio de educación digno en el estado.

Objetivo Histórico II : Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad.

2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso educativo.

LOGRO 03

“REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE RED PRIMARIA DE SALUD EN EL ESTADO LARA”, incidiendo a través de la puesta en marcha de OCHENTA Y SIETE (87) proyectos de rehabilitación y mejoras de (25) Centros Diagnósticos Integrales, (08) Salas de Rehabilitación Integral, (01) Centro de Alta Tecnología y (53) Consultorios Populares, por un monto de SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS TREINTA Y UNO BOLIVARES CON CATORCE CENTIMOS (Bs. 64.139.731,14) destinados a garantizar la atención y el bienestar de los UN MILLÓN SETESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (1.774.867) habitantes del estado, distribuidos en sus nueve municipios.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad.

2.2.2.16 Asegurar la salud de la población, a través de la consolidación del sistema público nacional de salud, sobre la base de la profundización de Barrio Adentro, el Poder Popular y la articulación de todos los niveles y ámbitos del sistema de protección, promoción, prevención y atención integral a la salud individual y colectiva.

LOGRO 04

“PLAN DE RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ASIGNACIÓN DE MAQUINARIA PARA PLAN DE VIALIDAD AGRÍCOLA DEL ESTADO LARA”, impulsando la labor de recuperación de la vialidad agrícola de 550 kilómetros de vialidad agrícola, así como entrega de 24 maquinarias y camiones a la Empresa Socialista Pedro Camejo, por un monto de inversión de DOCE MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE BOLÍVARES CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs. 12.009.420,47).

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Objetivo Nacional: 1.4 Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

1.4.2.1 Incorporar al parque maquinarias agrícolas, privilegiando la organización colectiva para su uso.

1.4.2.2 Fortalecer los programas de vialidad (mantenimiento y construcción de nuevas vías)

LOGRO 05

Supervisión y Ejecución de más de 75 obras y proyectos, realizando (106) inspecciones técnicas entre los estados, Lara, Falcón y Zulia, destinadas a la verificación de la ejecución y puesta en marcha de los proyectos, obras y planes de trabajo contenidos en (62) acuerdos del Gobierno de Eficiencia en la Calle, así como de (19) instrucciones y acuerdos presidenciales y ministeriales.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

LOGRO 06

“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ALTA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN EN SECTORES ADYACENTES AL CORREDOR VIAL MILAGRO NORTE, PARROQUIAS VARIAS, MUNICIPIO MARACAIBO DEL ESTADO ZULIA ”, Ello permitirá la construcción del alumbrado público y servicio eléctrico en los barrios Santa Rosa de agua, Santa Rosa de tierra, los pescadores, Teotiste de Gallegos, altos del milagro norte y puntica de piedras. La inversión será de TREINTA MILLONES DE BOLIVARES EXACTOS (Bs. 30.000.000,00).

Objetivo Histórico III: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

Objetivo Nacional: 3.1: Consolidar el papel de Venezuela como Potencia Energética Mundial.

3.1.13.5. Ampliar y mejorar el uso de la red de transmisión y distribución de electricidad, mediante la implementación de:

Ampliar y adecuar el Sistema Eléctrico en la Región Occidental que agrupa los estados Barinas, Mérida, Táchira, Alto Apure, Trujillo y Zulia y la construcción de las siguientes obras: 45 Subestaciones, 4.044 km de Líneas de Transmisión, 7.096 km de Líneas de Distribución, 1.305 MVA en Distribución y 8654 MW en plantas de Generación.

LOGRO 07

“EJECUCIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS SERVIDAS DENTRO DEL MARCO DE LA GRAN MISIÓN BARRIO NUEVO, BARRIO TRICOLOR EN EL CORREDOR DE TRANSFORMACIÓN, MUNICIPIO MARACAIBO DEL ESTADO ZULIA”, Estos recursos permitirán la sustitución del colector de la Av. El milagro desde la calle 78ª y la sustitución del colector principal”G” de la Parroquia Coquivacoa. La inversión es de SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE BOLÍVARES CON QUINCE CÉNTIMOS (Bs. 62.051.597,15).

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2.3. Consolidar las Grandes Misiones Socialistas como instrumento revolucionario de nivel superior que permita profundizar en la construcción de la justicia social, tal y como se ha hecho con la Gran Misión Hijos de Venezuela y la Gran Misión en Amor Mayor.

2.2.3.1. Completar el proceso de redimensionamiento de la misiones, a la luz del cumplimiento de los objetivos para los que fueron creadas o para atender nuevos retos.

2.2.3.2. Crear nuevas grandes misiones en áreas, temas o problemas priorizados de acuerdo a los objetivos estratégicos.

2.2.3.3. Desarrollar, desde las grandes misiones, los sistemas de acompañamiento de base territorial para transformar la vida de familias y comunidades en situación de pobreza.

LOGRO 08

“ACONDICIONAMIENTO PARA EL HOSPITAL III PSIQUIATRÍCO DEL MUNICIPIO MARACAIBO”, Con ello se beneficiaran 85.680 habitantes de los sectores de San Bartolo, San Roque, Don Bosco, Altos de Jalisco, Mercado Guajiro, Puntica de Piedras, Cerros de Marín y Santa Rosa del Municipio Maracaibo. LA INVERSIÓN ES DE VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA BOLÍVARES CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs. 22.357.430,45).

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad.

2.2.2.16 Asegurar la salud de la población, a través de la consolidación del sistema público nacional de salud, sobre la base de la profundización de Barrio Adentro, el Poder Popular y la articulación de todos los niveles y ámbitos del sistema de protección, promoción, prevención y atención integral a la salud individual y colectiva.

LOGRO 09

“EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÈCTRICAS, MECÀNICAS Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL III CENTRAL Dr URQUINAONAD DEL MUNICIPIO MARACAIBO DEL ESTADO ZULIA”, Con ello se beneficiaran 24.910 habitantes de distintos sectores del Municipio Maracaibo. LA INVERSIÓN ES DE DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS BOLÍVARES CON CIENCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs. 17.410.700,54)

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.2.2. Profundizar las condiciones que aseguren a la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad.

2.2.2.16 Asegurar la salud de la población, a través de la consolidación del sistema público nacional de salud, sobre la base de la profundización de Barrio Adentro, el Poder Popular y la articulación de todos los niveles y ámbitos del sistema de protección, promoción, prevención y atención integral a la salud individual y colectiva.

LOGRO 10

“EJECUCIÓN DE LA PRIMERA AVANZADA DE LA GRAN MISIÓN BARRIO NUEVO, BARRIO TRICOLOR DEL ESTADO LARA”, Con ello se beneficiaran 50.733 familias agrupadas en 19 sectores y 217 consejos comunales del estado Lara. LA INVERSIÓN ES DE DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES EXACTOS (Bs. 240.000.000,00)

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional: 2.2.3. Consolidar las Grandes Misiones Socialistas como instrumento revolucionario de nivel superior que permita profundizar en la construcción de la justicia social, tal y como se ha hecho con la Gran Misión Hijos de Venezuela y la Gran Misión en Amor Mayor.

2.2.3.1. Completar el proceso de redimensionamiento de la misiones, a la luz del cumplimiento de los objetivos para los que fueron creadas o para atender nuevos retos.

2.2.3.2. Crear nuevas grandes misiones en áreas, temas o problemas priorizados de acuerdo a los objetivos estratégicos.

2.2.3.3. Desarrollar, desde las grandes misiones, los sistemas de acompañamiento de base territorial para transformar la vida de familias y comunidades en situación de pobreza.

4. PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2013

Consolidado de Ingresos Devengados

Ingresos Devengados: Los ingresos provienen de las transferencias de las república, a través de un convenio entre el Consejo Federal de Gobierno y La REDI Occidental, por un monto inicial que conforma nuestro presupuesto ley por un monto de NUEVE MILLONES DOSCIETOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES BOLIVARES (Bs. 9.282.373,00) y luego por tener un déficit para cancelar gastos de personal y de funcionamiento nos fue transferido el aproximado del 40% del presupuesto inicial, lo que equivale a TRES MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y UNO BOLIVARES CON 12 CENTIMOS, (Bs.3.718.051,12), luego recibimos el aporte de la Vicepresidencia de la República por la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL BOLIVARES (Bs.2.500.000,00) lo que hace que el monto definitivo del presupuesto reprogramado sea por la cantidad de QUINCE MILLONES QUINIENTOSMIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO BOLIVARES CON 12 CENTIMOS (Bs.15.500.424,12).

Consolidado del Gastos Ejecutados

Gastos Ejecutado: La ejecución presupuestaria de la REDI Occidental para el 2013, se ubicó en un 93,02% del presupuesto modificado. Se observa un nivel de ejecución significativo en los gastos de personal con un 80.07%, lo que evidencia el cumplimiento de los compromisos laborales con el personal y sus diferentes reivindicaciones salariales en la medida de la incorporación progresiva en los diferentes cargos que se programaron para el año 2013. Seguidamente se indica un 98.64% de ejecución en materiales y suministros y 100% de ejecución en activos reales debido a el equipamiento de la sede principal enubicado en la TORRE DOMUS de Plaza Venezuela, así como la dotación y suministro de equipos y material de oficina a las regiones y la mejora de espacios en el estado Lara quien funge como eje central para el desenvolvimiento de la Ministra de estado. Por último, se refleja un 100% en

Consolidado de Ingresos Devengados y Recaudados

CONCEPTO	INGRESO DEVENGADO	INGRESOS RECAUDADO
Presupuesto Ley 2013	9.282.373,00	9.282.373,00
Créditos Adicionales	6.218.051,12	6.218.051,12
Ingresos Propios	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
TOTAL	15.500.424,12	15.500.424,12

Fuente: ingresos consolidado (2013)

Consolidado del Gastos Ejecutados

PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO LEY 2013	TOTAL CRÉDITOS ADICIONALES	TOTAL EJECUCIÓN
401	5.188.833,00	5.355.629,00	4.288.240,25
402	477.731,00	1.029.131,00	1.015.103,29
403	1.601.910,00	5.133.724,12	5.133.647,91
404	2.013.899,00	3.981.940,00	3.981.940,00
407			
411			
TOTAL	9.282.373,00	15.500.424,12	14.418.931,45

Fuente: acumulado por cuenta (2013)

5. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

1. Desarrollar 300 inspecciones a las obras del Gobierno de Eficiencia en la Calle en los estados Falcón, Lara, Yaracuy y Zulia.
2. Realizar reuniones mensuales de la mesa de gestión institucional en los estados Falcón, Lara, Yaracuy y Zulia. Para garantizar la articulación de las diversas instancias del gobierno nacional.
3. Realizar reuniones trimestrales de balance regional con las corporaciones de desarrollo que hacen vida en la región.
4. Desarrollar reuniones mensuales de la mesa de misiones sociales en los estados Falcón, Lara, Yaracuy y Zulia para optimizar el funcionamiento de las mismas y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por el ejecutivo nacional.
5. Acompañar el proceso de elaboración de proyectos estratégicos para la región que desarrolla la corporación Jacinto Lara (Corpolar) y la Corporación de Desarrollo para la Región Zuliana (Corpozulia).
6. Crear el consejo de gobernadores y alcaldes de la Redi Occidental y garantizar el desarrollo de las reuniones semanales.
7. Consolidación del plan Barquisimeto para Vivir, con la construcción de 5000 viviendas e intervención de puntos estratégicos de la ciudad para crear espacios públicos para la recreación como los parques para Vivir.
8. Activación del complejo Agro industrial Ana María Campos en el estado Zulia en conjunto con Corpozulia.
9. Explotación del eje productivo de minería no metálica en los estados de la Redi Occidental.
10. Creación de una oficina de Proyectos Especiales de la REDI OCCIDENTE para el diseño y ejecución de planes estratégicos locales.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2014:

- Elaboración conjunta con Gobernadores y autoridades regionales del Plan de Desarrollo Estatal de Lara, Yaracuy, Zulia y Falcón, que se presenta ante el Consejo Federal de Gobierno, para políticas de inversión y estímulo al desarrollo territorial equilibrado.
- Inauguración del proyecto Parque Vivienda “HUGO CHÁVEZ”.

PROYECTOS FORMULADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

CODIGO SNE	PROYECTOS	MONTO
TOTAL		

Fuente: II III I (año)

ACCIONES CENTRALIZADAS 2014

NRO.	Acciones Centralizadas	MONTO
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	12.192.907
2	Gestión Administrativa	5.807.093
3	Previsión y Protección Social	
7	Protección y atención integral a las familias y personas en refugios en caso de emergencia o desastre	
TOTAL		18.000.000

Fuente: II III I (año)

TOTAL PRESUPUESTO LEY 2014

NRO.	TOTAL PRESUPUESTO	MONTO
1	Proyectos	
2	Acciones Centralizadas	18.000.000
TOTAL		18.000.000

Fuente: II III I (año)